

Guayaquil, 06 de Febrero del 2008

Señores
Accionistas de la Compañía
NELMES S.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía NELMES S.A., correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre de 2007.

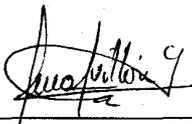
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, Estados Financieros para su aprobación.

Atentamente,



María Villón de Torres
Comisario

